Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 7

8/2018

CONSEJO DE FEDERACIONES DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ EN - PEN Y OTRO s/MEDIDA CAUTELAR (AUTONOMA)

Buenos Aires, de noviembre de 2019.- RGJ

Atento el estado de autos y la falta de movimiento de la causa, archívese sin más trámite.

Certifico: Que en autos no se adeuda tasa de justicia conforme la previsión del art. 15 de la ley 25.054. CABA, de noviembre de 2019.

Fecha de firma: 08/11/2019
Firmado por: GABRIELA JUDITH RAPOPORT, SECRETARIO DE JUZGADO

#31148731#249273226#20191108101002690